

FOLCLORE MADRILEÑO

Sintetizando mucho y ciñéndonos a los aspectos de la música y el baile tradicional, en España cuando se trata de folclore, se habla de los ritmos y danzas del siglo XIX que, sujetos a influencias, cambios y modas, aún se practican o recuerdan. De algunos ejemplos representativos de ellos nos ocuparemos en el presente trabajo.

La Comunidad Autónoma de Madrid constituida en 1983 comprende los límites administrativos de la anterior provincia de Madrid, adscrita hasta ese momento a la región de Castilla La Nueva. Provincia creada a su vez en 1883 sobre el territorio histórico de la extremadura castellana en la que se incluyeron extensiones principalmente pertenecientes a las comunidades de villa y tierra de Madrid, y de ciudad y tierra de Segovia y Guadalajara.

Por ello el folclore de nuestra comunidad es netamente castellano y completamente afín al de las comunidades castellanas colindantes.

La ciudad de Madrid participa enteramente de este acerbo folclórico castellano, pero además, al ser gran receptora de influencias y modas por su doble condición de gran ciudad y de capital del país, también la identifican históricamente:

- Los bailes y melodías boleros del siglo XVIII de influencia nacional (tiranas, seguidillas boleras, fandangos, boleros,...) denominados popularmente “goyescos” por haber sido inmortalizados en sus pinturas por Francisco de Goya.
- Los bailes y melodías castizos o chulapos de finales del siglo XIX y comienzos del XX de influencia extranjera (chotis, polkas, mazurcas,...) a los que hay que añadir el pasodoble, de incierto origen.

BAILES Y DANZAS

Aunque ambos términos se suelen utilizar indistintamente se podrían distinguir las danzas por ser estas de movimientos más acompasados, de estructura definida y que suelen realizarse en ceremonias o actos solemnes, mientras que los bailes serían de movimientos más vivos y desenvueltos realizados como divertimento en fiestas o celebraciones.

Los géneros bailables castellanos de Madrid más frecuentes son la jota, el rondón y las seguidillas a los que hay que añadir distintas danzas asociadas a las festividades anuales (pastorelas, bailes del niño, jerigonzas, de banderas, de cintas, de palos, etc.).

LA JOTA

Baile de parejas sueltas independientes en compás musical ternario. Según la mayoría de los autores sus antecedentes más directos se remontan a la primera mitad del siglo XVIII, popularizándose en el XIX.

En pleno romanticismo, en 1874 el francés Charles Davillier, ofrece testimonio en su Viaje por España indicando que en las fiestas de San Isidro atruenan las castañuelas y la música se compone principalmente de jotas, melodía de baile favorita de los madrileños.

Es el baile más extendido actualmente en la Comunidad de Madrid.